

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/025/2021., "ADQUISICIÓN DE DISPERSION VALES DE DESPENSA"**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

--- En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo **las 10:40 horas con cuarenta minutos del día 23 veintitrés de diciembre de 2021 dos mil veintiuno**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, módulo "D" de Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Avenida Laureles No.1151 en la Colonia Fovissste, Zapopan Jalisco; se hicieron presentes la **LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Secretario Técnico Del Comité De Adquisiciones, **LIC. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Abogado del Departamento de Adquisiciones, **MTRA. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA**, Jefa del Departamento de Desarrollo del Capital Humano; así como el **ING. RICARDO TORRES DAVALOS**, cotizador del Departamento de Adquisiciones; se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES** prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme lo establece el Artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, prevista para el día y hora en la que se actúa.

Se recibieron preguntas vía correo electrónico de los siguientes licitantes:

- 1.- **SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.**
- 2.- **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**
- 3.- **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- 4.- **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**

Se da inicio a la Junta de aclaraciones respecto a la licitación pública nacional número **AD/CC/025/2021**, relativa a "**ADQUISICIÓN DE DISPERSION VALES DE DESPENSA**", con las palabras de bienvenida de parte de La **LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Secretario Técnico Del Comité De Adquisiciones, quien procede leer las especificaciones de las partidas de la presente licitación, mismas que se encuentran descritas en el **anexo 1 de las bases**.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/025/2021., "ADQUISICIÓN DE DISPERSION VALES DE DESPENSA"**

Acto continuo, el Cotizador Del Departamento de Adquisiciones, expone a la **MTRA. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA**, Jefa del Departamento de Desarrollo del Capital Humano, las preguntas presentadas por el proveedor **SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.**

Posteriormente se procede a dar lectura a las preguntas.

**1.- Página 16 de las bases, Anexo 1, Punto 8, LAYOUT.**

Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante nos permita colocar la red de negocios afiliados, junto al LAYOUT en un mismo dispositivo electrónico extraíble USB.

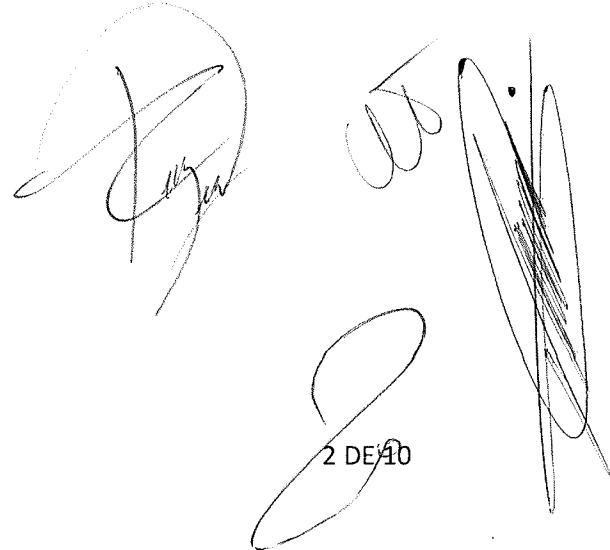
**2.- Página 17 de las bases, Anexo 2, Punto 2, SERVICIO A COTIZAR**

Al respecto, para efectos de poder brindar una propuesta de solución que se adecue de mejor forma a las necesidades técnicas y económicas de la dependencia, solicitamos amablemente a la convocante nos indique el monto económico global considerado para dispersar en las 828 tarjetas de vales de manera mensual.

**3.- Página 18 de las bases, Anexo 2, Punto 4, Inciso M, Principales negocios**

Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante nos permita colocar la red de negocios afiliados, junto al LAYOUT en un mismo dispositivo electrónico extraíble USB.

Mismas que son aprobadas en su totalidad



2 DE 10

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/025/2021., "ADQUISICIÓN DE DISPERSION VALES DE DESPENSA"**

--- En uso de la voz la **MTRA. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA**, Jefa del Departamento de Desarrollo del Capital Humano, da contestación a las preguntas de la siguiente manera:

1. Respecto su pregunta número 01 uno, no existe inconveniente alguno.
2. El valor a dispersar de cada una de las Tarjetas de Vales de Despensa, es de **2,500.00 (Dos mil Quinientos pesos 00/100 m.n.)**, referente al monto económico global, cabe mencionar que el número de empleados puede ser variante pese al transcurso de año 2022 dos mil veintidós.
3. Sí, no existe inconveniente alguno.

Asimismo, el Cotizador del Departamento de Adquisiciones, expone a la **MTRA. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA**, Jefa del Departamento de Desarrollo del Capital Humano, las preguntas presentadas por el proveedor **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I DE C.V.**

Posteriormente se procede a dar lectura a las preguntas.

**Pregunta 1.-** Dice: Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas, reservándose la "CONVOCANTE" el derecho a solicitar la documentación a los "LICITANTES" que acrediten tal circunstancia, en cualquier momento del proceso, si así lo considera conveniente. Para garantizar este punto, solicitamos a la convocante que los participantes presenten copia simple estados financieros al último ejercicio fiscal 2020, última declaración anual 2020 y último pago provisional 2021.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/025/2021., "ADQUISICIÓN DE DISPERSION VALES DE DESPENSA"**

**Pregunta 2.-** Es correcta nuestra apreciación que el pago se realizará una vez que sea entregada la factura por parte de mí representada, pudiendo ser 24 horas antes de la dispersión de los saldos.

**Pregunta 3.-** Se le solicita amablemente a la convocante que con la intención de que todos los licitantes estemos en igualdad de condiciones, nos proporcionen el monto máximo a cotizar.

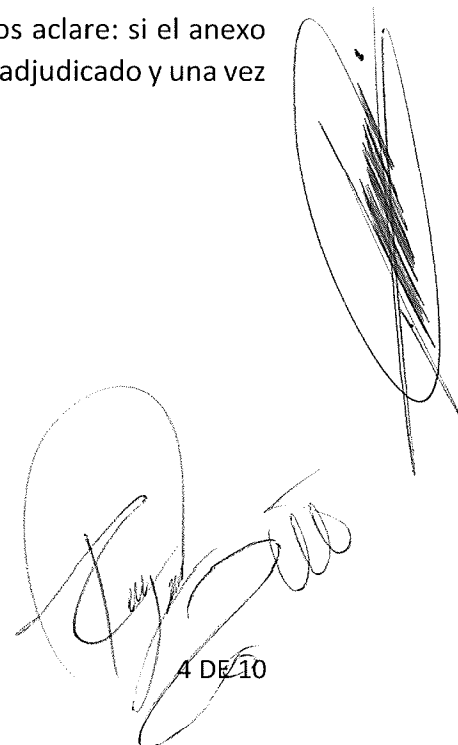
**Pregunta 4.-** La disponibilidad en el servicio telefónico real. (líneas disponibles, horario de atención). Es correcta nuestra apreciación que con el fin de acreditar lo solicitado en este punto, los licitantes a participar deben de contar con un Call Center, certificado en ISO-9001-2015, a nombre del licitante, anexando copia simple de dicho certificado en la propuesta técnica.

**Pregunta 5.-** Dice: Principales negocios en los cuales puede ser utilizada la tarjeta de vales.

Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si es correcta nuestra apreciación que para cumplir este punto se debe de presentar cd con el listado de los establecimientos con cobertura a nivel nacional en formato excel.

**Pregunta 6.-** Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare: si el anexo "CARTA DE LIBERACIÓN" se presentara solo en caso de resultar adjudicado y una vez concluido el servicio prestado.

Mismas que son aprobadas en su totalidad

A large, stylized handwritten signature in black ink is positioned in the bottom right corner of the page. To its right, there is a circular stamp or seal, also in black ink, which appears to be a signature or official mark. The signature is written over a faint, circular stamp that is partially obscured by the ink.

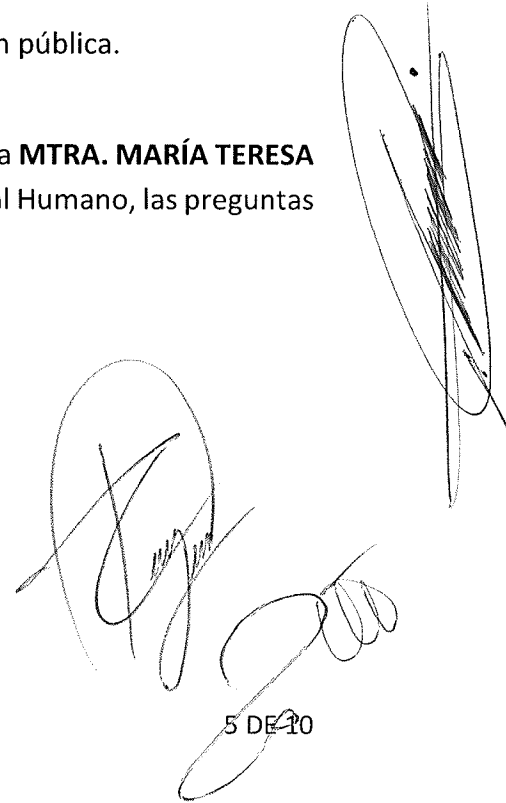
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/025/2021., "ADQUISICIÓN DE DISPERSION VALES DE DESPENSA"**

--- En uso de la voz la **MTRA. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA**, Directora de Desarrollo del Capital Humano, da contestación a las preguntas de la siguiente manera:

1. Solamente se requiere a los Licitantes la documentación que se encuentra descrita en las bases, aunado a que en el punto 7 de las bases se solicitan a los proveedores documentos de índole Fiscal en los incisos F y G del punto de mérito.
2. Si es Correcto.
3. El monto máximo a cotizar son las 828 tarjetas de vales que se requieren por el monto unitario de **2,500.00 (dos mis quinientos pesos 00/100 m.n.)**
4. No, lo que se requiere solamente es lo que indica el inciso H del punto 4 del anexo 2 de la presente licitación pública, esto es la disponibilidad en el servicio telefónico líneas disponibles y horario de atención.
5. De preferencia USB.
6. Si, solo en caso de que se le adjudicara la presente licitación pública.

Luego, el Cotizador del Departamento de Adquisiciones, expone a la **MTRA. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA**, Jefa del Departamento de Desarrollo del Capital Humano, las preguntas presentadas por el proveedor **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**

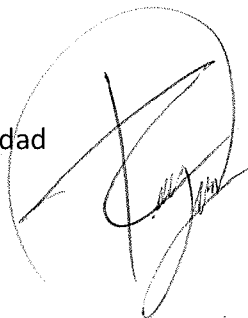
Posteriormente se procede a dar lectura a las preguntas.

The image shows several handwritten signatures and scribbles in black ink. One signature is large and somewhat circular, another is more vertical and scribbled, and there are several smaller, less distinct marks. The text '5 DE 10' is printed at the bottom right of this area.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/025/2021., "ADQUISICIÓN DE DISPERSION VALES DE DESPENSA"**

1. Solicitamos amablemente a la convocante que para dar cumplimiento a este punto considere que las facturas sean entregadas a través de correo electrónico, requisitadas de acuerdo a los lineamientos fiscales vigentes y de acuerdo a las especificaciones establecidos, esto con la finalidad de optimizar el proceso de validación de la factura, reducir costos en y así estar en posibilidad de ofrecer mejores condiciones de mercado. Favor de pronunciarse al respecto.
2. Con la finalidad de realizar los cálculos precisos y correctos de nuestra propuesta económica Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione el monto a cotizar de la licitación. Favor de pronunciarse al respecto.
3. Solicitamos amablemente a la convocante que con la finalidad de dar cumplimiento a este punto baste con presentar en USB un directorio electrónico en formato Excel el cual contendrá los principales negocios en los cuales podrá ser utilizada la tarjeta de vales que ofertamos y Favor de pronunciarse al respecto.
4. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si para dar cumplimiento a este Anexo bastará con presentar el Escrito con la leyenda "Firmo de conocimiento". Favor de pronunciarse al respecto.
5. En relación a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante que permita presentar Cartas de liberación, Cartas de satisfacción y Cartas de recomendación, en formato libre de los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.

Mismas que son aprobadas en su totalidad



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/025/2021., "ADQUISICIÓN DE DISPERSION VALES DE DESPENSA"**

--- En uso de la voz la **MTRA. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA**, Jefa del Departamento de Desarrollo del Capital Humano, da contestación a las preguntas de la siguiente manera:

1. Si se acepta de manera electrónica.
2. 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) es el costo unitario de las tarjetas de vales de despensa para 828 empleados
3. Si
4. Es un proceso interno, el cual firma el área requirente del Sistema DIF Zapopan.
5. Deberá apegarse por lo dispuesto en las bases

Por último, el Cotizador del Departamento de Adquisiciones, expone a la **MTRA. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA**, Jefa del Departamento de Desarrollo del Capital Humano, las preguntas presentadas por el proveedor **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**

Posteriormente se procede a dar lectura a las preguntas.

1. solicitamos amablemente a la convocante considere un tiempo de entrega de 7 a 10 días hábiles considerando que bajo las especificaciones solicitadas en el anexo 1 se requiere de tarjetas personalizadas. favor de pronunciarse al respecto.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/025/2021., "ADQUISICIÓN DE DISPERSION VALES DE DESPENSA"**

2. Es correcta nuestra apreciación de que serán dos sobres en los cuales uno de ellos (sobre técnico) contendrá el anexo 1 y demás manifiestos, mientras que el sobre económico contendrá únicamente el anexo 2?. favor de pronunciarse al respecto.
  
3. A fin de que se cuenten con más criterios de evaluación, se le sugiere amablemente a la convocante que se valide dentro del portal [https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/sanfictec/jsp/ficha\\_tecnica/sancionadosn.htm](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/sanfictec/jsp/ficha_tecnica/sancionadosn.htm) el directorio de licitantes, proveedores y contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la administración pública federal y de los gobiernos de los estados. así mismo que no se encuentren inhabilitados en algún municipio dentro del Estado de Jalisco y a nivel Federal. esto para garantizar a la convocante que el presente proceso se cumplirá en tiempo y forma. favor de pronunciarse al respecto.
  
4. Solicitamos amablemente a la convocante que nos indique si se cuenta con un importe mínimo o máximo para dispersión, para que sobre este importe se pueda elaborar una propuesta económica. favor de pronunciarse al respecto.
  
5. Solicitamos amablemente a la convocante que a fin de dar cumplimiento a este punto se nos permita presentar este archivo en un dispositivo USB ya que es un formato en un programa de Excel. favor de pronunciarse al respecto.
  
6. Solicitamos amablemente a la convocante que nos indique si se cuenta con un importe mínimo o máximo para dispersión, para que sobre este importe se pueda elaborar una propuesta económica. favor de pronunciarse al respecto.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/025/2021., "ADQUISICIÓN DE DISPERSION VALES DE DESPENSA"**

7. "d) seguros adicionales contra clonación y/o cargos no reconocidos.
  
8. Mi representada cuenta con un área de prevención y atención de fraudes, misma que hace monitoreo de todos los cuentahabientes con la finalidad de brindar un servicio de calidad, mismo que no tiene costo para la convocante, a fin de dar cumplimiento a este punto solicitamos a la convocante nos aclare si haciendo el manifiesto necesario se solventa dicho punto. favor de pronunciarse al respecto.

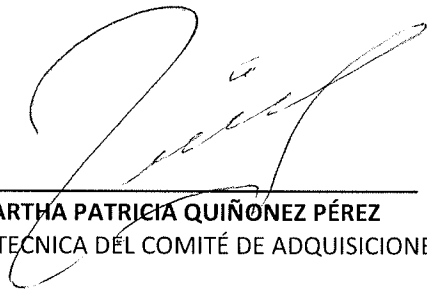
Ahora bien, **se reprueba la pregunta 3**, toda vez que la misma no tiene relación con las bases de la convocatoria de la presente licitación, asimismo se tiene por **reprobada la pregunta 6** pues se plantea lo mismo que la pregunta número 4. todas las demás son aprobadas en su totalidad.

--- En uso de la voz la **MTRA. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA**, Directora de Desarrollo del Capital Humano, da contestación a las preguntas de la siguiente manera:

- 1.- No, debe sujetarse a lo dispuesto en las bases de la presente licitación.
- 2.- Si es correcto.
- 3.- reprobada por las razones expuestas en párrafos precedentes.
- 4.- El volumen máximo es el indicado en las bases, 828 tarjetas de vales de despensa con un valor unitario de **2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.)**
- 5.- Si es posible.
- 6.- reprobada por las razones expuestas en párrafos precedentes.
- 7.- Deberá mencionarse en la etapa procesal oportuna de este procedimiento de licitación pública.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/025/2021., "ADQUISICIÓN DE DISPERSION VALES DE DESPENSA"**

--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:10 once horas con diez minutos del día 21 veintiuno de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.-----



**LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



**MTRA. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO



**LIC. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**  
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



**ING. RICARDO TORRES DAVALOS**  
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

--- La presente foja es parte integral del acta de junta de aclaraciones referente al número de licitación pública numero **No AD/CC/025/2021.**, "ADQUISICIÓN DE DISPERSION VALES DE DESPENSA", de fecha 23 veintitrés de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, instrumento compuesto por 10 diez fojas-----